

Bibliografía

RODRIGUEZ MOURE: Los Adelantados de Canarias. Prólogo de Dacio Darías y Padrón. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, 1941. 42.

La Económica de Tenerife, a iniciativa de su Director señor Tabares de Nava, ha estampado en tomo aparte la valiosa obra de Rodríguez Moure sobre los Adelantados de Canarias, que ha venido apareciendo en nuestras columnas (números 46 a 53). Esta reproducción, además de facilitar el manejo y conservación del estudio del venerable sacerdote lagunero, va avalorada con un extenso trabajo sobre el mismo tema que, con título de Prólogo, ha escrito el cronista señor Darías y Padrón. Nuestros lectores conocen ya la obra de Moure, y por ello nos creemos eximidos de comentarla: sólo diremos que es un trabajo en que se alfan hábilmente la erudición y el estudio con la peculiar gracia narrativa del inolvidable cronista de La Laguna. Claro que, como acertadamente apunta su erudito prologuista, sus medios de información fueron limitados en algunos aspectos y es natural que al cotejar su trabajo con los datos que ofrecen fuentes por él desconocidas, resulte unas veces necesario rectificarle y otras conveniente completarle. Y esta es precisamente la labor que, con respeto y cariño para el desaparecido autor, hace el señor Darías. Podríamos decir, pues, que pone al día la obra que analiza, advirtiendo, empero, que muchos de los datos que aporta no proceden de obras publicadas que no pudo consultar Rodríguez Moure, sino de personal investigación suya.

En un aspecto de conjunto salva el señor Darías su adhesión al trabajo de Moure: en el juicio general sobre la actuación de los Adelantados. Moure se movía, en fin de cuentas, en el ambiente romántico, que en la elaboración histórica no concebía la narración de los hechos sin tomar partido en ellos; y contrariamente a la tendencia habitual en los historiadores isleños, admiradores ingenuos de la "nación guanche" y llenos de noble indignación ante la brutalidad de sus conquistadores, Moure reaccionó en forma inesperada a favor de los guerreros españoles, fundadores de la actual sociedad canaria, e hizo de ellos los verdaderos héroes de su narración, en puro sentido literario. Otra es la posición del señor Darías; la suya es simplemente la del hombre de ciencia, inaccesible; ante los hechos, a simpatías para unos u otros. Y ciertamente no po-

dríamos reprochársela, pues es la única que cabe mantener hoy, persuadidos como estamos que hay que separar netamente el campo de la ciencia histórica del de la literatura y también de la propaganda con argumentos históricos, sin discutir ahora la necesidad de éstas. Sólo una observación haremos, y no en cuanto a la exposición de los hechos, sino cuanto a los juicios del señor Darías: si aplicamos a las desleales acciones de Alonso Fernández de Lugo la medida de los principios eternos e inmutables de la moral cristiana y del honor, no cabe



duda que hay que condenarlas; pero si las medimos solamente con arreglo a la conducta media y habitual de los hombres en tales circunstancias, tendremos que juzgarlas con menos severidad. En abono de Lugo pueden recordarse aquellos anónimos versos:

Estas maldades fueron la saña
de todo un tiempo, que no de España.

Y aún esta afirmación nos parece limitada; ¿con qué derecho atribuiremos a tales tiempos (llamémosles Renacimiento, Edad Media, o como se quiera) infidencias que son habituales? ¿No sería fariseísmo aplicar a acciones de nuestros antepasados un juicio severo que no podemos extender a las propias? Consideraciones del mismo orden nos sugiere la acusación contra el segundo Adelantado por su resistencia a admitir la magistratura de los Personeros. Es ocioso medir esta actitud con un criterio de juridicidad totalmente periclitado; contentémonos con decir que la función del Personero menoscababa o limitaba el poder del Gobernador y Justicia Mayor y que Pedro de Lugo, muy naturalmen-

te, hizo lo que pudo para quitarse aquel estorbo de delante. El mismo rey, que al fin se lo impuso, habría hecho lo propio en caso análogo.

Dejando, pues, ya este terreno de los juicios históricos, en cuanto al examen de los hechos, la labor documentada del señor Darías puede bien decirse que agota la materia al ampliar y rectificar en ciertos casos los aducidos por Moure. Poco, en efecto, creemos que añadan en lo futuro a este tema los nuevos hallazgos documentales, pues ya el señor Darías conoce, a través de Wölfel, el proceso sustanciado por Ortiz de Zárate contra el Adelantado, que dicho autor se propuso publicar íntegro; y si bien no tuvo luego ocasión de hacerlo, ya en sus trabajos dió a conocer seguramente lo que en él se contenía de mayor interés histórico. En los libros de Datas, cuyo estudio minucioso tenemos en lento curso, pocas noticias aparecen útiles para la biografía del Conquistador. Apenas si nos parece deducir del encabezamiento de muchas de ellas que la autoridad de Lugo en Berbería fué algo más permanente que el simple mando de una o más expediciones: de 1501 a 1503 le vemos titularse generalmente "Capitán general de la Berbería por el Rey e la Reyna nuestros señores", a menudo añadiendo "desde el cabo de Aguer fasta el cabo de Bogidor". El mismo título invoca para arrendar en el último año citado las pesquerías de San Bartolomé en el cabo Bojador, misión bien ajena a las propiamente militares, según un documento sevillano de la colección publicada por el señor Marco Dorta en este mismo número de REVISTA DE HISTORIA.

De las dos más divulgadas felonías que se ponen a cuenta del primer Adelantado, la de la captura a traición de Tanausú, la conocemos sólo por el relato de Abreu Galindo, pues los demás autores que la cuentan, de él sacan su noticia; así no cabe en este punto más que aceptar lo que nos dice y tal como lo dice, o rechazar su testimonio en esto y en todo lo demás, actitud ésta a la verdad poco justificable para con el más diligente y avisado de nuestros cronistas. Lo que no cabe en modo alguno es hacer arreglos e interpretaciones caprichosas, como en este caso hizo Moure, siguiendo en sentido opuesto el mal ejemplo de otros. La traición perpetrada con los guanches de Güímar nos la cuenta sólo Espinosa; pero en este caso existe además otra noticia que parece confirmarla. Un curioso viajero alemán, Jerónimo Münzer, recorría España en 1494, el mismo año de la invasión de Tenerife. Hallándose en Valencia en octubre de aquel año, dice que vió "en una casa gentes de ambos sexos para vender, también muchachos y niños. Eran de Tenerife, una de las islas Canarias, en el océano Atlántico. Habiéndose rebelado esta isla contra el rey de España, sometida por él, vendió las hombres; y había un mercader de Valencia que en una nave se llevó 87" y añade curiosos detalles sobre su tipo, costumbres y el duro trato que recibían. ("Itinerarium hispanicum Hieronymi Monetarii", publ. por Pfandl en "Rev. Hispanique", vol. 48, p. 23.) Si estas gentes procedían de Tenerife, como dice Münzer, como la primera entrada de Lugo acabó desastrosamente en mayo de aquel año y la segunda no se inició hasta noviembre, parece que debemos reconocer en ellos a nuestros guanches de Güímar. Sólo que Münzer habla de hombres, mujeres y niños y del relato de Espinosa no esperaríamos encontrar más que guerreros cautivos. Los detalles que da el viajero no dejan lugar a dudas sobre la autenticidad de su información, salvo el explicable error

de la supuesta revuelta de la isla; y cuesta creer que Lugo obtuviese presas de buena guerra en aquella desgraciada campaña.

La historia de los siguientes adelantados va entrando cada vez más en el terreno de la biografía y se aleja del de la historia pública canaria. La curiosa y probablemente gratuita acusación de impiedad que el doctor Funes formula en 1523 contra el segundo Adelantado, Pedro de Lugo, nos trae a la memoria una acusación del mismo género, bastante más grave aunque acaso no mejor fundada, que hemos visto en el "Catalogue of... manuscripts... of the Inquisition in the Canary Islands" publicado por Birch. No va dirigida contra el segundo Adelantado sino contra la esposa de un primo suyo, Elvira Díaz, casada con Pedro de Lugo Bahamonte, regidor de Tenerife, y madre de la famosa "Rico-hembra", mujer del licenciado Cristóbal de Valcárcel, teniente del primer Adelantado. En 1527 un criado, seguramente analfabeto, acusa a esta dama de que "estaba leyendo en un libro en el qual leya muchas veces... y que este testigo preguntó a Martín Fernández que asy mismo era criado de la dicha Elvira Dias... —Decid ¿qué libro es éste que nuestra señora dexa de leer en él—el qual le dixo—dalo al diablo, que no lo entiendo, que es hebraido", y que oyó decir a Pedro, que es fraile de la Orden de S. Francisco y es sobrino del Adelantado, que el dicho libro era Biblia"; pero este religioso declara a su vez que no conocía en aquella casa sino una Biblia en latín. ¡Se ve que el Fernández no lo distinguía muy bien del hebreo! El denunciante añade empero con más visos de fundamento que Elvira es "conversa y que ha oído decir que es hija de reconciliados" y por ello trata muy mal a sus criados, especialmente los días de Pascua. Seguramente de ahí arranca todo el episodio, que sólo tiene un interés pintoresco.

En fin, la obra de Moure y Darías contiene inagotable mina de hechos de mucho mayor valor histórico que este que aquí añadimos, tocantes no sólo a la primera sociedad cristiana de Tenerife, sino a la española del siglo XVI y a los conquistadores ultramarinos que la engrandecieron, pues es sabido que el segundo y el tercer Adelantado gastaron sus esfuerzos en Indias, deseosos de emular las glorias de su padre y abuelo, si bien con suerte más bien escasa.

E. SERRA.

JIMENEZ SANCHEZ, S: Primeros repartimientos de tierras y aguas en Gran Canaria. Las Palmas, El Fiel, 1940. 36 ps. 4º.

"Ediciones en el Fiel" inicia con este estudio del culto Comisario de Exca-
vaciones de Las Palmas, una serie de publicaciones de carácter vario, con el
común denominador del interés insular. Trata el folleto que ahora reseñamos
de los primeros establecimientos de la nueva sociedad española en Gran Cana-
ria, partiendo de la Real Cédula de 1480 por la que los Reyes Católicos confe-
rían a Pedro de Vera la comisión del reparto de los "exidos, dehesas y hereda-
mientos" de la isla no conquistada aun totalmente. El A. recoge las noticias

que sobre estos repartos se hallan dispersas en crónicas y documentos sueltos, muchos de ellos inéditos, y su inventario parece exhaustivo; en efecto, no existe al parecer para Gran Canaria la preciosa fuente de información que para Tenerife constituyen los "libros de Datas", originales y por traslado, que se custodian en el archivo del antiguo Cabildo, hoy Municipio de La Laguna. Así no hay que esperar en este trabajo muchas noticias de datas pequeñas otorgadas a gentes sin importancia social, pero que a veces, como en el caso de indígenas, extranjeros, etc., ofrecen para nosotros considerable interés. Habida cuenta de esta forzosa limitación, es doblemente útil esta recolección paciente del Sr. Jiménez Sánchez, aunque no siempre puntualice lo bastante el origen de sus datos. En cambio nos da noticia interesante y algunas muestras del "Libro de Protocolos de Repartimiento de tierras a los Conquistadores de Gran Canaria", conservado en El Museo Canario, libro que en su estado actual se contrae a peticiones y datas otorgadas a partir de 1534, con posterioridad, por tanto, al primer establecimiento de colonos en la Isla.

Felicitando por su labor al A., sólo nos permitiremos lamentar que, además de un orden más riguroso, no haya dotado su trabajo de subdivisiones y de índices de nombres y lugares que facilitarían su manejo. Es esto muy común en nuestros investigadores y, especialmente en trabajos de la naturaleza del que nos ocupa, convendría subsanarlo en lo futuro si queremos evitar que por un simple defecto de forma desmerezcan de los que nos vienen de fuera.

E. S.

ZUNZUNEGUI, JOSE: Los orígenes de las misiones en las Islas Canarias. ("Revista Española de Teología", núm. 2, enero-marzo 1941, 361-408).

En mi trabajo "Los Mallorquines en Canarias", publicado en el pasado número de esta Revista, aludía ya antes de conocerlos directamente, a unas conferencias dadas en El Museo Canario y a este artículo que ahora nos ocupa. Sin duda con error creía estos estudios independientemente uno de otro; sus aportaciones nuevas resultan ser las mismas, si bien no me es posible asegurar si estas son originales de D. Juan Alonso Vega, el conferenciante de El Museo, o del autor del artículo de la "Revista Española de Teología" que ahora vamos a comentar.

Consta éste, además de su texto propio, de una copiosa colección de 34 documentos otorgados por la Curia Pontificia entre 1344 y 1417, todos en más o en menos tocantes a Canarias. Con legítimo interés los estudié en cuanto el número de la Revista llegó a mis manos y este examen me permitió colocar la importancia de su publicación en destacado lugar.

Los documentos 1 a 15 se refieren al famoso Príncipe de la Fortuna y a su investidura pontificia del señorío de las Afortunadas. Todos ellos eran conocidos más o menos fragmentariamente, o cuando menos por simple referencia,

desde los Anales Eclesiásticos de Oderico Raynaldo (1). El A. ha publicado aquí las partes que otros habían omitido por suponerlas faltas de interés (aunque á veces realmente lo tengan en algún grado) y ha extractado los documentos antes solamente citados. De todos modos acaso sean totalmente nuevos los núms. 12, 13 y 14, que no tengo anotados, si bien no dispongo aquí del Raynaldo, y nada substancial añaden a lo conocido. Por ellos, en enero de 1345, Clemente IV concede diversos privilegios espirituales a Luis de España y a sus compañeros de empresa, entre los que nombra a Luis, hijo del conquistador en ciernes, persona que no conocíamos. También da precisiones no publicadas el doc. 11, recomendando la expedición al gobierno de Génova, al que pide permita al Príncipe la extracción de tres mil jorigas, dos mil escudos, mil cajas de saetas y mil ballestas. Son nuevos detalles de los preparativos que ya sabíamos realizaba por aquellos días el Príncipe de la Fortuna (2).

El doc. 17 del A. es el conocido de Urbano V que en 1369 recomienda una empresa evangelizadora concebida por unos ciudadanos de Barcelona. Al completar el texto de Raynaldo, nos da detalles de interés. Otro grupo son los docs. 18 a 21 referentes a la empresa de Juan Bethencourt y a su obispo Fr. Alonso de Barrameda. El último ya fué citado por Viera, el núm. 20 fué publicado por el mismo historiador canario y los otros dos, en 1931, por Wölfel. Al parecer el Sr. Zunzunegui ignora estas publicaciones nada raras (3) y ha redescubierto los documentos.

El resto parecen textos inéditos, pues aunque algunos creo los tenía registrados el malogrado P. Martí de Barcelona, O. M. Cap. (a quien citaba en la nota 35 de mi artículo antes mencionado), no llegaron a ver la luz. Del 22 al 30 se refieren al establecimiento y trabajos de los franciscanos en las Islas (4) hecho conocido sobre el que dan precisiones interesantes. Del 31 al 34 y último tocan al episcopado rubicense de Fray Mendo, y, al contrario de los anteriores, nada añaden de interés (5).

Intencionalmente he omitido referirme hasta ahora al doc. 16, la Bula inédita de Clemente VI, de 15 de mayo de 1351, que cité ya gracias a noticia particular de las conferencias del Sr. Alonso en Las Palmas; para mí era el documento más interesante. En ella el Sumo Pontífice concede a los mismos armadores y compañeros de la expedición que capitaneó en 1352 Arnau Roger, un privilegio espiritual, indulgencia plenaria in artículo mortis. Estos armadores, Juan Doria (o De Auria) y Jaime Sagarra, son los mismos, como digo, de 1352; pero

(1) El núm. 15 no sólo ha sido publicado varias veces apud Raynaldo, sino también íntegramente y hasta en facsímil (v. Fonseca, Anais das Bibliothecas, II, Lisboa, 1916, p. 47).

(2) Daumet, Louis de la Cerda ou d'Espagne, Bull. Hispanique, XV, 1913, p. 22.

(3) Viera, IV, 21 y Apéndice VI; Wölfel, Quiénes fueron los primeros conquistadores..., Investigación y Progreso, V, 1931, p. 134.

(4) Acaso el 26 sea el citado por Wölfel, loc. cit., p. 132, nota 24.

(5) Del documento 31 está equivocada la fecha, que no debe reducirse a 1414 sino a 1417, con lo que no existe la aparente contradicción con el comienzo del pontificado de Fray Mendo. También hay un pequeño error de cómputo en la fecha dada al doc. núm. 17.

el documento se refiere además a los canarios cristianizados, que conocíamos por otro lado, por la Bula de promoción de Fr. Bernardo al episcopado de Canarias (6): "quasdam personas de insulis antedictis dudum regeneratas fonte baptismatis et sumptibus vestris de captivitate redemptas, ac in eadem fide instructas et cathalanorum ydiomate informatas". Con ello esta Bula de 15 de mayo establece la conexión expresa que faltaba entre los dos documentos ya conocidos y demuestra la identidad, que ya supuse, entre la empresa concebida por el carmelita Fr. Bernardo y la de Arnau Roger.

En suma pues, si bien la colección documental del P. Zunzunegui está lejos de ser totalmente inédita, tiene el doble mérito e interés de aportar un grupo de documentos nuevos (12-14 ?; 16; 22-34), de importancia variable pero siempre apreciable; y de completar los muchos documentos extractados o sólo citados por Oderico Raynaldo, que desde entonces venían siendo indefinidamente utilizados de la misma forma incompleta y deficiente por cuantos los hemos aducido (salvo los investigadores portugueses), sin que la frecuente presencia en Roma de eclesiásticos de estas diócesis, comenzando por el mismo Viera y Clavijo, los hubiese todavía sacado de este estado (7).

Hay que agradecer pues al A. la publicación de esta colección diplomática; no podría en cambio formular un juicio tan favorable cuanto al texto del artículo que la acompaña. Revela por lo menos una gran precipitación y a veces un desconocimiento poco recomendable de los trabajos que le han precedido sobre el mismo tema, desconocimiento que impide al A. valorar debidamente los mismos documentos que aporta. Si bien en las últimas páginas de su artículo, dedicadas principalmente a las misiones franciscanas, el A. coordina discretamente su importante material inédito con los datos dados a conocer por otros (Viera, Fernández de Navarrete, Eubel, Wölfel; y no el que esto escribe, aunque el A. lo cita aquí a destiempo); hay que atribuir a aquella precipitación los errores de bulto y las graves omisiones que salpican el resto del trabajo.

Error y omisión es repetir que no hay más noticias del obispo Fr. Bernardo que las que el A. cita (págs. 364 y 371) y desconocer el viaje de 1352 con él relacionado; otros olvidos son el del viaje de Domingo Gual, la recomendación de unos religiosos por Pedro el Ceremonioso al Papa, en 1386, el de las noticias de Petrarca sobre la coronación del Príncipe de la Fortuna, etc., datos todos ellos, de largo tiempo publicados. Errores graves decir que Dez Valers fué capitán de "una pequeña tripulación bayonesa", en lugar de "dos coques boyanesques", tipo especial de naves a la sazón de uso corriente en el Mediterráneo y que sólo por su remoto origen se relaciona con la ciudad de Bayona (p. 365); la supuesta llegada a Lanzarote de un capitán Luis de España (¿el hijo del Príncipe?, p. 370) por nadie citada hasta ahora, ni siquiera por el mixtificador Ossuna Saviñón; el martirio de religiosos en 1360, que carece de fundamento serio (p. 371), etc.

Estudiar la tradición histórica canaria anterior al "Canarien", a través de

(6) De 7 noviembre, 1351. Vide mi artículo cit. "Los Mallorquines en Canarias", ps. 201-203.

(7) Precisamente en la nota 22 de mi ya cit. artículo, me lamentaba de ello con referencia a la Bula de Urbano V.

Zurita y Mariana es de una gran indigencia, más curiosa en un A. que cita y maneja una vasta bibliografía, por desgracia escasamente oportuna. En fin, por falta de cuidado en el estilo, aparecen frases que Tayan en pintorescas como cuando nos habla de "la gran confusión que reina entre los historiadores de las Islas Canarias al hablar de su conquista", confusión que difícilmente será remediada por el trabajo que nos ocupa; o cuando se nos descubre el libro de Pierre Bergeron, respecto de cuyo "Canarien" el A. nos promete que "el decurso de su trabajo irá enseñando su veracidad o su falsedad en cada punto" (p. 375, nota). Desgraciadamente tan ambicioso propósito no pasa de tal; no sólo no avanza en esta delicada labor crítica, por fortuna muy adelantada por otros que es inútil citar aquí, sino que recae en los yerros hace mucho tiempo enmendados por la investigación: la fecha 1425 para el fallecimiento de Bethencourt, su petición de Obispo al rey de Castilla en 1406, su viaje a Roma con el nombramiento de Alberto de las Casas como obispo de Rubicón por Inocencio VII, etc. El A. apenas ha conocido más que la edición de Bergeron, y el hallazgo de los dos manuscritos y su publicación, hace medio siglo, nada más, redujo el interés de aquella edición a la de simple curiosidad bibliográfica.

En fin, dejando de lado frases poco meditadas, los positivos valores del trabajo y documentos que le siguen, compensan de sobra sus lunares y hacen a su autor acreedor al sincero agradecimiento de todos. En realidad lo que nos ha mortificado ha sido ver que una vez más la paciente labor de prestigiosos investigadores que con devoción han construido un edificio histórico sólido, se ve olvidada por quien al parecer cree pisar terreno virgen allí donde han sido gastadas ya muchas y largas vigiliat.

E. SERRA.

ALVAREZ DELGADO, Juan. Puesto de Canarias en la investigación lingüística, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1941, 56 pág. en 4º.

El discurso leído por su autor en la sesión pública de que damos cuenta en otro lugar, ha sido impreso inmediatamente, como convenía, pues se trata de un trabajo denso y minucioso que era imposible apreciar por simple audición. Por su contenido constituye un verdadero libro cuyo debido comentario exigiría de la pluma de un especialista una extensión mayor que el trabajo comentado, tanta es la cantidad de materiales y la vastitud de los temas que toca.

Ocupase primero de las fuentes para el conocimiento de las hablas aborígenes; y como acertadamente hace observar que es muy importante el idioma del autor que ha conservado los materiales, clasifica dichas fuentes según los idiomas de estos autores, sobre la identificación de los cuales aporta datos y sugerencias nuevos. Interesante es el aprecio que hace de los materiales aportados por el poeta Antonio de Viana, generalmente desestimados. Al tratar de las fuentes de otros idiomas, añade un inventario de voces de dialecto canario actual que juzga procedentes de cada lengua en cuestión. Al recapitular los caminos por donde pudieron llegar a Canarias elementos del idioma respectivo, toca con

frecuencia aspectos históricos que alguna vez acaso exijan rectificación; así no creemos en influencia portuguesa anterior a la conquista normanda; consideramos aventurado relacionar el reino de Nápoles con el viaje de Lanzarotto; la fecha 1417 para la segunda redacción del Canarien es sólo un *terminus post quem*; en fin, si Münzer no estuvo nunca en Canarias, conservamos por lo menos dos relaciones de viajeros ingleses, Nicols y Scory.

Pero la parte principal del trabajo que nos ocupa es la titulada "El español en Canarias ayer y hoy", estudio detenido de todos los elementos fonéticos y sus fenómenos y algo también del léxico peculiar isleño, vasto campo en el que no podemos entrar. Con un último apartado trata de caracterizar con los escasos elementos disponibles, las hablas indígenas canarias, que, por cierto, acostumbra a llamar guanches en general, pues el autor no se decide a aceptar la limitación de este término a los indígenas de Tenerife. Nos parecen muy interesantes sus conclusiones aparentemente opuestas: las hablas en cuestión eran profundamente diversas; pero al mismo tiempo tenían importantes elementos comunes, para lo cual propone la explicación de una diversidad de razas e idiomas mezclados en diferente proporción en cada isla. Y, todavía, no nos es posible sacar otros temas de amplio alcance con que se cierra este trabajo, que en realidad es sólo un anticipo densamente compendiado de vastos estudios en gestación. No necesitamos ponderar su enorme interés, ni la impaciencia con que esperamos los desarrollos que anuncia. Está ya fuera de duda que los trabajos de Álvarez marcarán época decisiva en el estudio de nuestras hablas insulares antiguas y modernas, al cual aporta junto a una rigurosa técnica científica, un conocimiento del fenómeno vivo imposible de alcanzar por los más ilustres sabios extranjeros.

E. S.

ALONSO, MARIA ROSA. En Tenerife, una poetisa. Victoria Bridoux y Mazzini. 1835-1862. Santa Cruz de Tenerife "La Prensa" 1940, 82.

Oportunamente se dió cuenta de la publicación de este librito junto con los demás aparecidos conjuntamente en la Biblioteca Canaria. Pero así como estos son reimpressiones de trabajos publicados con anterioridad, el libro de la señora Alonso es obra nueva que exige una atención particular. Es una delicada miniatura, merecedora de otro tipo de edición que el que ha alcanzado; pero, en fin, aun así debemos felicitarnos de tenerla como es. No es solo un trabajo de crítica literaria sino una bella obra literaria en sí misma, en la que Victorina, la poetisa, juega el papel de heroína. Nos interesa además la hábil reconstrucción de ambiente que nos hace revivir el Santa Cruz de mitad del pasado siglo. con su somnolencia, su pequeño mundillo literario y sus trágicas epidemias.